



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0001218/2014

VISTO:

La prórroga de regularidad solicitada por el alumno Juan Matías Jatuff Bustos, matrícula 200278980, para la asignatura Teoría y Técnica de Grupo; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contempla la razón expuesta por el alumno.

Que el alumno presenta certificaciones.

Que es importante fortalecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad al alumno Juan Matías Jatuff Bustos, matrícula 200278980, en la asignatura Teoría y Técnica de Grupo, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

Artículo 2º: Comunicar a la Profesora a cargo de la cátedra de Teoría y Técnica de Grupo, de la prórroga otorgada al alumno Jatuff Bustos.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

183

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA ARCOMIAN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA